

**SOLICITUD CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-**

<b>Proyecto de Innovación y Transformación Digital de carácter general (marca una)</b>	<b>Proyecto de Innovación y Transformación Digital en el ámbito de la prevención del COVID-19 (marcar una)</b>
--	--

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:		NIF/NIE:	
PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:	<input type="checkbox"/> E. INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> E.R.L. <input type="checkbox"/> S.C. / C.B. <input type="checkbox"/> S.L. / S.L.U. /S.L.N.E. <input type="checkbox"/> S.C.A. / S.L.L. / S.A.L.	<input type="checkbox"/> AUTÓNOMO COLABORADOR <input type="checkbox"/> S.A. <input type="checkbox"/> OTRA, detállela:	
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN IAE:	FECHA DE ALTA EN EL IAE:	EPÍGRAFE IAE	
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN CNAE:	CÓDIGO CNAE		
<b>DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL / CENTRO DE TRABAJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA:</b>			
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO MÓVIL:	TELÉFONO FIJO:
PÁGINA WEB:			
<b>CORREO ELECTRÓNICO a efectos de SUBSANACIÓN Y COMUNICACIÓN (de obligada cumplimentación). Este correo ha de coincidir con el que facilite en la Sede Electrónica a efectos de comunicación.</b>			

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF/NIE:	EDAD:	SEXO:
EN CALIDAD DE (REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA):		DOMICILIO:	LOCALIDAD:	C. P.:
PROVINCIA:	TELÉFONO/S:	E-MAIL:		

**SEÑALE CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD**

**Solicitud**, según modelo normalizado, debidamente cumplimentada y firmada, que comprende:

<input type="checkbox"/> Solicitud, <b>Pág. 1.</b>	<input type="checkbox"/> Autobaremo, <b>Pág. 2.</b>
<input type="checkbox"/> Identificación empresario/a individual, socios/as o comuneros/as, <b>Pág. 3.</b>	<input type="checkbox"/> Proyecto a ejecutar, <b>Pág. 4.</b>
<input type="checkbox"/> Presupuesto desglosado de gastos por concepto e ingresos del proyecto a ejecutar por los que solicita subvención, <b>Pág. 5.</b>	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable, <b>Pág. 6.</b>	<input type="checkbox"/> Declaración Responsable de Ayudas de Mínimis, <b>Pág. 7.</b>
<input type="checkbox"/> Comunicación de Subvenciones Concurrentes, <b>Pág. 8.</b>	<input type="checkbox"/> Solicitud de transferencia bancaria, <b>Pág. 9.</b>
<input type="checkbox"/> Modelo de aceptación de subvención, <b>Pág. 10.</b>	<input type="checkbox"/> Declaración Responsable de Cuenta Justificativa, <b>Pág. 11.</b>
<input type="checkbox"/> Cuenta Justificativa: Aplicación de gastos por concepto de gasto, <b>Pág. 12</b>	<input type="checkbox"/> Cuenta Justificativa: Relación de Gastos efectivamente realizados, <b>Pág. 13</b>
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	
<input type="checkbox"/> Declaración Censal/Censal simplificada (Modelo 036 o 037/CIRCE) o en su defecto copia del Certificado de "Situación Censal" emitido por la Agencia Tributaria Estatal, en el que figure, entre otros datos: la fecha de alta de la actividad, el epígrafe y el/Los domicilio/s donde ejerce la actividad empresarial.	
<input type="checkbox"/> Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía.	
<input type="checkbox"/> Justificantes de conceptos de gasto subvencionables y pagos realizados (conforme Anexo II de las Bases reguladoras de la Convocatoria).	
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de los conceptos de gasto subvencionables (conforme Anexo II de las Bases reguladoras de la Convocatoria).	
<input type="checkbox"/> Para Personas Trabajadoras Autónomas y ERL, en formato pdf:	<input type="checkbox"/> NIF o NIE, en vigor. <input type="checkbox"/> NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona Representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las Bases.
<input type="checkbox"/> Para Sociedades Civiles y Comunidades de Bienes, en formato pdf:	<input type="checkbox"/> CIF, definitivo. <input type="checkbox"/> NIF o NIE, en vigor, de todas las personas socias/comuneras. <input type="checkbox"/> Contrato privado de constitución o escritura pública. <input type="checkbox"/> NIF o NIE, en vigor y documento acreditativo de la persona Representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las Bases reguladoras.
<input type="checkbox"/> Para personas jurídicas, en formato pdf:	<input type="checkbox"/> CIF, definitivo. <input type="checkbox"/> NIF o NIE, en vigor, de todas las personas socias. <input type="checkbox"/> NIF o NIE, en vigor y documento acreditativo de la persona Representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las Bases reguladoras. <input type="checkbox"/> Escritura de constitución y diligencia de inscripción en el Registro correspondiente, así como de las escrituras de modificación, en su caso.
<input type="checkbox"/> Empresas que acrediten en su plantilla (personas trabajadoras independientemente del régimen de la Seguridad Social en el que se encuadren) a personas con grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%.	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo emitido por la Entidad <u>concedente</u> que la empresa haya obtenido un premio o reconocimiento empresarial, medioambiental, en economía circular o Km0 en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2020.	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de que la empresa haya adoptado modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal o hayan presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba, o similares.	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de que la empresa desarrolla su actividad en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en Rabanales 21.	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de que la empresa solicitante está promovida por personas emprendedoras que han participado en algún de los programas/espacios/sesiones contemplados en la base nº 9.8 de las Bases reguladoras de la Convocatoria.	

**EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA**, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD: QUE SON CIERTOS, VERACES Y EXACTOS CUANTOS DATOS FIGURAN EN CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACOMPAÑA; QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LAS BASES QUE REGULAN ESTA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS Y QUE AUTORIZA AL IMDEEC PARA RECABAR LOS CERTIFICADOS E INFORMES A EMITIR POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y EL IMDEEC, DURANTE EL PERIODO DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE INCENTIVO, ASÍ COMO A OBTENER LOS DATOS DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS QUE HAN CONSTITUIDO LA EMPRESA, SOBRE SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

**DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA**

A efecto de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al/a la interesado/a que cuantos datos personales facilite al INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA con C.I.F. P-1400036H, serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal creado y mantenido por la referida entidad. Los datos registrados en base de datos sólo serán usados para la finalidad para la que han sido recogidos, concediendo el/la interesado/a y aceptando explícitamente, la comunicación de datos a terceros con el fin de desarrollar la finalidad contractual de los mismos. Cualquier otro uso de los datos personales requerirá del previo y expreso consentimiento del/de la interesado/a. Éste podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en la dirección de la empresa, sito Avda. de la Fuensanta, s/n. Edif. Antiguas Lonjas; 14010 de Córdoba.

**AUTOBAREMO, SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100 PUNTOS**

**CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ NIF/NIE: \_\_\_\_\_

TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS:  Innovación y Transformación digital con carácter general.  
 Innovación y Transformación digital en el ámbito de la prevención del COVID-19.

**CRITERIOS DE BAREMACIÓN**

LA ZONA SOMBRADA DE GRIS SÓLO SERÁ CUMPLIMENTADA POR EL IMDEEC

**NOTA IMPORTANTE:** Para que los criterios de valoración detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es necesario rellenar esta página y acreditar cada uno de los criterios, que se cumplan, conforme se detalla en las bases que regulan la Convocatoria. No se tendrá en cuenta la puntuación del/de los apartado/s, o en su caso de/de los subapartado/s que no estén cumplimentados y acreditados, correctamente. La no presentación y/o cumplimentación del Autobaremo, en el plazo de presentación de solicitudes, supondrá la no puntuación de los criterios de baremación, otorgándose una puntuación total de cero puntos. El IMDEEC no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por la empresa solicitante, en todos o en cada uno de lo/s apartado/s, y en su caso subapartado/s, del Autobaremo.

9. 1.	Máximo 30 puntos	PUNTUACIÓN	Auto Baremación	Baremación IMDEEC
1	Empresas catalogadas como "pequeñas empresas".	15 puntos		
2	Empresas catalogadas como "microempresas". (Se añade al anterior).	+ 15 puntos		
<b>A) SUBTOTAL 9.1.1+9.1.2.</b>				
9. 2.	Máximo 30 puntos.	PUNTUACIÓN	Auto Baremación	Baremación IMDEEC
1	Empresas que demuestren <b>mantenimiento neto de empleo, a fecha de 15 de septiembre de 2020 respecto del 10 de marzo de 2020.</b>	20 puntos		
2	Empresas que demuestren, además, <b>incremento neto de empleo, a fecha de 15 de septiembre de 2020 respecto al 10 de marzo de 2020.</b> (Se añade al anterior).	+ 10 puntos		
<b>B) SUBTOTAL 9.2.1 +9.2.2</b>				
9. 3.	Máximo 50 puntos.	PUNTUACIÓN	Auto Baremación	Baremación IMDEEC
9. 3.	Empresas que acrediten en su plantilla (personas trabajadoras independientemente del régimen de la Seguridad Social en el que se encuadren) a personas con grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%.	5 puntos		
9. 4.	Empresario individual (autónomo) joven de hasta 40 años inclusive, así como empresas en las que como mínimo el 25% del capital social esté en manos de personas socias o comuneras o trabajadoras, tanto hombres como mujeres, jóvenes hasta 40 años inclusive, que se encuentren dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación.	5 puntos		
9. 5.	Empresaria individual (autónoma), así como empresas en las que como mínimo el 25% del capital social esté en manos de socias, comuneras o trabajadoras, que se encuentren dadas de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación.	5 puntos		
9. 6.	Empresas que desarrollen su actividad y tengan su domicilio fiscal o social, en las zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba, Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur) o Moreras o Palmeras o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera o Trassierra).	15 puntos		
9. 7.	Empresas que desarrollen su actividad y tengan su domicilio fiscal y social en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).	10 puntos		
9. 8.	Empresas promovidas por personas emprendedoras, dadas de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación, que hayan participado en las sesiones de trabajo de la Preincubadora de Empresas "BAOBAB", o en el Programa Acelera del IMDEEC, o en el Espacio de Crowworking "El Patio", o en CECOWorking, o cualquier otro Espacio de Coworking ubicado en el municipio de Córdoba ya sea de carácter público o privado, o en los espacios de alojamiento empresarial de la Fundación Pública Andaluza "Andalucía Emprende" y, aporten documentación acreditativa de haber participado en alguno de los programas/espacios/sesiones citados anteriormente.	5 puntos		
9. 9.	Empresas que hayan obtenido un premio o reconocimiento empresarial, medioambiental o en economía circular o Km0 en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2020.	10 puntos		
9. 10.	Empresas de Economía Social bajo las formas jurídicas de: Cooperativa (cualquiera que sea su modalidad) o Sociedades Laborales (Sociedad Limitada Laboral o Sociedad Anónima Laboral).	5 puntos		
9. 11.	Empresas que adopten modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal o hayan presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba, o similares.	10 puntos		
9. 12.	Empresas que acrediten el cumplimiento del convenio colectivo aplicable así como su compromiso de aplicación durante la tramitación y justificación de esta Convocatoria y que en el último año no hayan hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable, sea éste de sector o de empresa.	10 puntos		
<b>SUBTOTAL 9.3. + 9.4. + 9.5. + 9.6. + 9.7. + 9.8. + 9.9. +9.10.+9.11.+9.12</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100 puntos)</b>		<b>(SUBTOTAL A + B+ C)</b>		

Nota.-La valoración de los apartados 9.1., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7., 9.9., 9.10., 9.11. y 9.12. se realizará a fecha de presentación de la solicitud a para participar en esta Convocatoria.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN EMPRESARIO/A INDIVIDUAL, SOCIOS/AS, COMUNEROS/AS**

**CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-**

**EMPRESARIO/A INDIVIDUAL**

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO			

**COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES Y EMPRESAS CON PERSONALIDAD JURÍDICA**

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 1</b>				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A: <input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%			
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO			

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 2</b>				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A: <input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%			
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO			

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 3</b>				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A: <input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%			
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO			

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 4</b>				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A: <input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%			
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO			

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 5</b>				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A: <input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%			
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO			

<b>SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 6</b>				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A: <input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____%			
FORMACIÓN REGLADA: _____ ESPECIALIDAD: _____	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA: <input type="checkbox"/> SÍ _____ <input type="checkbox"/> NO			

Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

**PROYECTO A EJECUTAR**

**CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>NIF/NIE:</b>
<b>TIPOLOGÍA DE PROYECTO a la que se acoge:</b> <input type="checkbox"/> <b>Innovación y Transformación digital con carácter general.</b> <input type="checkbox"/> <b>Innovación y Transformación digital en el ámbito de la prevención del COVID-19.</b>	

**1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A EJECUAR:**

**Objetivos a cumplir:**

**Acciones a realizar:**

**Resultados a obtener:**

Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

**DECLARA** bajo su responsabilidad, que la empresa solicitante:

- No está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas contenidas en el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incumple las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.
- Ha cumplido el convenio colectivo aplicable, así como su compromiso de aplicación durante el procedimiento de concesión, gestión y justificación de esta Convocatoria, sea éste de sector o de empresa y que en el último año, no ha hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en dicho convenio colectivo.
- No ha solicitado declaración de concurso voluntario de acreedores, no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no ha sido declarada en concurso de acreedores, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, esté sujeta a intervención judicial o ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias, nacionales, autonómicas y locales, así como con las de la Tesorería de la Seguridad Social y cualquiera otra de Derecho Público.
- Es una Microempresa o Pequeña Empresa<sup>1</sup> según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo, (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003) y que conoce el contenido de dicha Recomendación.

MARQUE LA OPCIÓN/ES QUE CORRESPONDA/N (2)

- Cumple los requisitos para ser considerada "**MICROEMPRESA**", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L, 124 de 20 de mayo de 2003)<sup>1</sup>.
- Cumple los requisitos para ser considerada "**PEQUEÑA EMPRESA**", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003)<sup>1</sup>.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Recomendación de la Comisión 2003/ 361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOCU L 124, de 20 de mayo de 200 3): sin obviar el contenido total dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de Pyme según la U.E.:

#### Artículo 1. "Empresa"

"Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u o tras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular."

#### Artículo 2. "Los efectivos y límites financieros que definen las categorías de empresas"

1. La categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME ) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.
2. En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
3. En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros."

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE MÍNIMIS	
CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-	
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

## MANIFIESTA,

- Conocer que los incentivos solicitados se acogen al Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis y que las ayudas totales de mínimis concedidas a cualquier Empresa no deberán exceder de 200.000 euros (o 100.000 euros si se trata de una Empresa que opere en el sector del transporte por carretera). Y que a los efectos de lo establecido en el artículo de 3 del Reglamento, anteriormente citado:

MARQUE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

- La empresa solicitante que representa, **NO ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores.
- La empresa solicitante que representa, **SÍ ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores, concretamente las señaladas a continuación:

ENTIDAD CONCEDENTE	CONVOCATORIA	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
<b>TOTAL</b>					

- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de ayudas bajo el régimen de mínimis, que presente u obtenga, a partir de la fecha de firma de la presente declaración, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

COMUNICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCURRENTES	
CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-	
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

## DECLARA:

- Que todas las ayudas/subvenciones solicitadas y/o recibidas**, para el mismo concepto subvencionable, de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, son las que a continuación se detallan:

ORGANISMO QUE SUBVENCIONA	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AYUDA/SUBVENCIÓN (2)		
		SITUACIÓN	A FECHA	IMPORTE SIN IVA (€)
		SOLICITADA		
		APROBADA		
		PAGADA		
		SOLICITADA		
		APROBADA		
		PAGADA		
		SOLICITADA		
		APROBADA		
		PAGADA		
		SOLICITADA		
		APROBADA		
		PAGADA		
		SOLICITADA		
		APROBADA		
		PAGADA		
		SOLICITADA		
		APROBADA		
		PAGADA		

(2) **IMPORTANTE:** Se debe adjuntar copia de la solicitud completa, de la resolución completa y del justificante de pago

- Que no he recibido ayudas/subvenciones**, para el mismo concepto de gasto subvencionable de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales.
- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de subvención que presente, a partir de la fecha de firma de la presente "Comunicación de subvenciones concurrentes", ante cualquier Administración Pública o Entidad Pública o Privada, Nacional, de la Unión Europea u Organismos Internacionales, así como las que le sean concedidas, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

MARQUE Y CUMPLIMENTE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA



## SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

### CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-

MODELO DE ALTA/ MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS PROGRAMA SICALWIN

#### DATOS DEL INTERESADO/A:

(Los datos marcados con \* son de obligada cumplimentación)

\* NIF/CIF: \_\_\_\_\_

\* NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:

\* Dirección completa: \_\_\_\_\_

\* Municipio: \_\_\_\_\_

\* Provincia: \_\_\_\_\_ \* Código Postal: \_\_\_\_\_

\* Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ \* Teléfono móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

\* E-mail: \_\_\_\_\_

#### DATOS DEL REPRESENTANTE (En caso de persona jurídica)

NIF: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

#### ALTA DE DATOS BANCARIOS:

(Los datos marcados con \* son de obligada cumplimentación)

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO BIC: \_\_\_\_\_

\* IBAN: \_\_\_\_\_

Código País	Código control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito control	Numero de cuenta

\* D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ como apoderado o interventor de esta entidad bancaria CERTIFICO la existencia de la cuenta más arriba referenciada a nombre del titular que se refleja en el apartado DATOS DEL INTERESADO/A.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

\* FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD BANCARIA

#### BAJA DE DATOS BANCARIOS:

(Los datos marcados con \* son de obligada cumplimentación)

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO BIC: \_\_\_\_\_

\* IBAN: \_\_\_\_\_

Código País	Código control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito control	Numero de cuenta

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_\_\_.

DILIGENCIA: El/la abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de la cual se quiere recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el I.M.D.E.E.C. exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

\* FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a la persona interesada que los datos facilitados se incluirán en el fichero automatizado de "Terceros" para la tramitación derivada de su relación con el I.M.D.E.E.C. Asimismo se informa de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el Registro General de Documentos.

**SR./A PRESIDENTE/A DEL I.M.D.E.E.C.**

## MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

### CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-

NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL:	NIF/NIE/CIF:

D/Dña. \_\_\_\_\_ con N.I.F./N.I.E. nº. \_\_\_\_\_,  
actuando como representación legal de la Empresa \_\_\_\_\_ con  
N.I.F./C.I.F. Nº \_\_\_\_\_,

### EXPONE:

1º. - Que ha sido notificada a esta Empresa beneficiaria la Resolución definitiva de la **Convocatoria de "INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-**", por la que se le concede una subvención por un importe total de \_\_\_\_\_ €.

2º. - Que una vez examinadas las condiciones y requisitos de la citada subvención, y por medio del presente escrito, **SE ACEPTA** en todos sus términos, comprometiéndome a cumplir las obligaciones establecidas en las bases reguladoras de la Convocatoria.

3º. - Que junto al presente documento presento la documentación acreditativa de haber adoptado las medidas de difusión para dar la adecuada publicidad del carácter público de la subvención obtenida a través del IMDEEC mediante la Convocatoria de **"INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-**", (art. 18.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio), una vez notificada de la Resolución definitiva de concesión de subvención, conforme el Anexo I de la Convocatoria.

4º.- Que **declara, bajo su responsabilidad** que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y con la Tesorería de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC, así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con posterioridad a la Resolución definitiva de concesión de subvención.

5º.- Que **solicita** el pago de la misma.

Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUENTA JUSTIFICATIVA

### CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-

<b>NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>NIF/NIE:</b>
---	-----------------

### Declara bajo su responsabilidad con respecto a la empresa beneficiaria:

- Que NO /SÍ (táchese lo que no proceda) se ha cumplido la finalidad del Proyecto para que se ha otorgado la subvención
- Que se ha cumplido el compromiso de presentar la justificación de la subvención en el plazo establecido en las Bases reguladoras de la Convocatoria.
- Que se han registrado las referencias de los gastos/pagos e ingresos/cobros en los libros de contabilidad, quedando a disposición a los efectos de una ulterior comprobación por la Intervención Municipal, si fuera el caso.
- Que los justificantes de conceptos de gasto subvencionables y la documentación acreditativa de los pagos aportados son veraces, ciertos y exactos.
- Que conozco que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato que figure en la documentación presentada, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento iniciado, quedando sin efecto las actuaciones realizadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar tal y como se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Que hace entrega del certificado acreditativo de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a la Junta de Andalucía

### Y CERTIFICA:

- Que el importe total de gasto contraído y efectivamente pagado en el proyecto ejecutado objeto de subvención ha sido de \_\_\_\_\_ Euros.
- Que se especifican a continuación las fuentes de financiación del proyecto ejecutado.

FUENTES DE FINANCIACIÓN	IMPORTE SIN IVA EUROS
SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL IMDEEC	
APORTACIÓN DE FONDOS PROPIOS POR LA EMPRESA BENEFICIARIA	
OTRAS APORTACIONES ( )	
OTRAS APORTACIONES ( )	
OTRAS APORTACIONES ( )	
OTRAS APORTACIONES ( )	
OTRAS APORTACIONES ( )	
TOTAL	

Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

**CUENTA JUSTIFICATIVA: APLICACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS EFECTIVAMENTE POR CONCEPTOS DE GASTO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO A EJECUTAR**

**CONVOCATORIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 2020 -INNOVA 2020-**

**NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:**

**NIF/NIE:**

CONCEPTO DEL GASTO	GASTO TOTAL PRESUPUESTADO (sin IVA)	GASTO TOTAL EFECTIVAMENTE REALIZADO (sin IVA)	DESGLOSE DE GASTO EFECTIVAMENTE REALIZADO IMPUTADO AL IMDEEC (sin IVA)		DESGLOSE DE GASTO EFECTIVAMENTE REALIZADO IMPUTADO A FONDOS PROPIOS (sin IVA)		DESGLOSE DE GASTO EFECTIVAMENTE REALIZADO IMPUTADO A OTRA FINANCIACIÓN PÚBLICA O PRIVADA (sin IVA)	
			%	CUANTÍA	%	CUANTÍA	%	CUANTÍA
	CUANTÍA	CUANTÍA						
<b>TOTALES</b>								

Firma de la persona Representante legal de la Empresa Beneficiaria

